

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaria interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos estabilidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengas de donde vengieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; no escases medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 10
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 2.ª plana.—3 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
Los anuncios oficiales y de especímenes públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 6 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. á don 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Primera edición del Jueves 18 de Febrero de 1904.

Núm. 13140

Los Monjes de las Alpujarras.

Edición especial de esta magnífica novela, esmeradamente impresa en excelente papel satinado y encuadrada á la rústica.—Precio, seis pesetas.
Se remite por correo, certificada, á los que envíen á la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, donde se vende dicha obra, seis pesetas cincuenta céntimos, en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro.

Artículos de VIAJE.

Lo más elegante y de alta novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12

La conducción de aguas.

La solicitud de Mr. Perret pidiendo al Ayuntamiento que se le otorgue la concesión del proyecto de aguas, de que adelantamos noticia en uno de nuestros números anteriores, y que ayer fué objeto de estudio por la Comisión municipal respectiva, dice así:—
Mr. Claude Perret, de nacionalidad francesa, al Excmo. Ayuntamiento expone: Que desde hace largo tiempo estudia el proyecto de conducción y distribución de agua potable en Granada, cuyas dos subastas hasta ahora han resultado infructuosas. Esto se debe más que nada á defectos del proyecto, que en nada afectan á su parte técnica.

Pide se le adjudique la concesión bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Granada cede á Perret ó á la sociedad que pueda constituir la propiedad y disfrute de todas las aguas que le pertenecen, que son A. Las aguas que vienen de la fuente Grande de Alfacar, que pertenecen á la ciudad á las horas y en los días indicados en las ordenanzas, y que representan una cantidad aproximada de catorce mil metros cúbicos por día. B. De las aguas del Darro, que pertenecen á la ciudad, que se calculan en ocho ó diez mil metros cúbicos por día, así como aquellas que la ciudad pueda adquirir por aumentar las cantidades actuales.
- 2.ª Las aguas que provienen de la Fuente Grande, así como de las fuentes del Darro se destinarán exclusivamente á alimentar la ciudad de agua potable.
- 3.ª Las cantidades mencionadas son aproximadas, sin que puedan dar lugar á ningún conflicto entre las partes contratantes el que resulte más ó menos exacta.
La ciudad se obliga solamente á garantizar á Perret la posesión pacífica de dichas aguas, encargándose de allanar todas las dificultades que pudieran ilegalmente suscitarse por terceras personas, empleando á este efecto todos los recursos legales, y el concesionario por su parte deberá conducir las aguas y distribuir las en la forma estipulada. En lo que concierne á las aguas procedentes de Alfacar, se entenderá que el concesionario será puesto en posesión de todas las que surgiesen de la fuente durante los días y horas que correspondan á la ciudad y que están estipuladas en las ordenanzas, las cuales de una manera general se puede decir que pertenecen á la misma, las que se producen después de la puesta del sol hasta la salida y que representan aproximadamente catorce mil metros cúbicos.
- 4.ª El concesionario se obliga á la ejecución de los trabajos de conducción y distribución de las aguas, según el proyecto que fué presentado al Ayuntamiento por D. Eduardo Alvarez de Toledo, que fué aprobado con las modificaciones posteriormente introducidas. En una palabra, el concesionario se obliga á ejecutar íntegramente el proyecto en su parte técnica.
En estas condiciones se obliga á construir los depósitos, galerías, acueductos y sifones que deben servir con otros trabajos á la conducción de agua con los medios necesarios para la extinción de incendios y en general con todos los detalles accesorios señalados en el proyecto. Podrá también modificar ventajosamente el proyecto, tanto en el trazado como en la naturaleza de los materiales que han de emplearse en la ejecución de los trabajos.
- 5.ª El concesionario se obliga á ejecutar todos los trabajos en un plazo máximo de tres años, á partir del día en que se haya obtenido definitivamente la concesión y depositado previamente á título de garantía del contrato un depósito provisional en las cajas del Crédito Mútuo Francés, como lo manifiesta el adjunto documento, por valor de 150.000 francos. Este depósito tendrá el carácter de definitivo si en los cuatro meses siguientes á esta petición la concesión se acuerda en definitiva, y en caso contrario el peticionario tendrá com-

pleta libertad de retirar esta fianza. Este plazo de tres años se entiende salvo los casos de fuerza mayor definidos en el pliego general de condiciones para la ejecución de obras públicas y también los de huelgas en los gremios afectos á la ejecución de estos trabajos.
6.ª A medida que el concesionario haga los trabajos de distribución los propietarios deberán igualmente surtir de dicha red de distribución ejecutando en sus propiedades los necesarios trabajos de modo que en cada casa haya por lo menos un grifo reglamentario instalado sobre los frentes de las cocinas, es decir, que cada casa deberá tener tantos grifos cuantas sean las familias separadas u hogares que en ella existan. Estos trabajos de toma y distribución interior de las casas aunque de cuenta de los propietarios deberán ejecutarse por empleados de la Compañía con material aprobado por la Empresa de acuerdo con la Corporación municipal y para todos estos trabajos y provisión de materiales hechos por la sociedad se aplicarán los precios convenidos entre el Municipio y el concesionario.

7.ª Calculando en 14.000 metros cúbicos por día el agua que corresponde á la ciudad de Granada de procedencia de la Fuente Grande, y en 27.000 el número de familias separadas, á todas ellas corresponderá una cantidad determinada de agua que recibirán todos los grifos de una manera idéntica sin excepción alguna. La distribución se hará á caño libre y sin contador, á este efecto la red de distribución estará siempre en presión, y grifos especiales permitirán poder obtener constantemente una cantidad de agua determinada cada vez que se haga uso de dicho grifo, es decir, que cada familia podrá de esta manera consumir toda el agua que necesite, toda vez que se impide el abuso de consumirla inútilmente por medio del grifo automático.

8.ª El uso de las aguas de Alfacar será obligatorio para todas las familias, y el Ayuntamiento la impondrá en interés de la salubridad pública, base del Proyecto y de acuerdo con los informes de la Academia de Medicina y de la Junta provincial de Sanidad.

9.ª Una cuarta parte de la población será surtida gratuitamente de las nuevas aguas; es decir, que de 27.000 grifos, cerca de 7.000 serán gratuitos, ó lo que es lo mismo, de 80.000 almas que hay aproximadamente en Granada, 7.000 familias disfrutará del agua gratuitamente, y como el cálculo económico del proyecto estará basado en el pago de 20.000 familias en el caso en que el número de habitantes de Granada aumentara el número de grifos de pago aumentaría en la misma proporción; pero el concesionario se obliga á dar un sobrante gratuito por cada tres de pago, de manera que en todo tiempo el número de los primeros no podrá exceder de la tercera parte del número de los de pago.

10.ª El concesionario instalará 24 fuentes en los puntos de la vía pública que le sean señalados por el Excmo. Ayuntamiento, y estas fuentes destinadas únicamente para el uso de los transeúntes, serán semejantes á las que funcionan en París y son conocidas con el nombre de Fuente Wallace.
11.ª La tarifa fija y uniforme para el pago del agua así distribuida de una manera idéntica á domicilio para todas las familias, será de cuatro pesetas cincuenta céntimos por grifo y por mes, lo que representa un gasto diario de 15 céntimos.
12.ª Además del grifo reglamentario podrán solicitarse instalaciones especiales para lavabos, baños u otros servicios análogos al precio de una peseta mensual por cada grifo, el grifo reglamentario dará derecho al consumo gratuito de agua para los inodoros, pero siempre por medio de una cisterna ó aparato automático equivalente.
13.ª Los establecimientos que para sus necesidades por su mayor consumo u otro motivo cualesquiera necesitaren el agua bajo otra forma, podrán solicitarlo de la Empresa concesionaria, la cual, de acuerdo con el Ayuntamiento, establecerá tarifas espe-

ciales que serán siempre más ventajosas que las del proyecto.

14.ª El concesionario suministrará igualmente toda el agua necesaria para los servicios municipales de riegos é incendios, así como toda la que sea necesaria en los edificios de propiedad del Ayuntamiento ó que no perteneciendo estén arrendados para servicios de carácter municipal tales como escuelas, casas de socorro, otros municipales, almacenes y otros análogos, pero siempre por medio de grifos de cierre automático.
15.ª El concesionario se encarga de todos los gastos que produzca ó á que dé lugar la nueva canalización y distribución de aguas tanto para su conservación como para su buen funcionamiento, quedando por tanto el presupuesto municipal libre de los gastos que pueda ocasionar el actual sistema.

Sin embargo, dado el carácter obligatorio que las aguas nuevamente distribuidas van á tener en nombre de la salud pública por la cual el Ayuntamiento debe velar en todo tiempo, los empleados que estén al servicio del concesionario y en particular los cobradores tendrán el carácter de empleados municipales, para el cobro de las cuotas en forma análoga que los impuestos municipales. El producto de estas cuotas ingresará íntegramente en las cajas de la sociedad durante los 99 años de la concesión.

16.ª El concesionario podrá utilizar la presión del agua antes de su caída en el depósito de San Miguel, entendiéndose que esta energía no podrá transformarse más que por medio de turbinas y transportándola en forma de energía eléctrica á conveniente distancia del depósito.

17.ª El concesionario se obliga á dar á la fábrica de pólvora del Fargue y á sus expensas el equivalente de la fuerza motriz nocturna que esta última va á perder por efecto de la conducción del agua á esta ciudad y puede evaluarse en unos cuarenta caballos durante las 24 horas. Esta compensación de fuerzas deberá hacerse por el concesionario de acuerdo con el representante del Estado en la fábrica de pólvora del Fargue.

18.ª El concesionario podrá en todo tiempo presentar su proyecto de conducción de agua de los manantiales del Darro y previos los informes necesarios, proceder á su ejecución bajo las bases establecidas entre el Municipio y el concesionario.

19.ª Tres años antes de que espere la concesión, el Excmo. Ayuntamiento nombrará una Comisión de su seno asistida del Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia y del arquitecto municipal para que inspeccionen durante un año todas las obras que constituyan la concesión, y la Empresa concesionaria deberá proceder en todo el siguiente año á las reparaciones que resulten necesarias, de manera que el servicio completo de las aguas se entregue á la ciudad en buenas condiciones de funcionamiento y conservación. Como garantía de la ejecución por la Empresa de los trabajos que la Comisión crea necesarios los fondos del penúltimo año de la concesión y si hubiere lugar á ello los que correspondan á la recaudación del último año se depositarán en el Banco de España como garantía del cumplimiento de esta cláusula. Este depósito se devolverá inmediatamente terminados que sean los trabajos.

20.ª Al espirar los 99 años de la concesión todos los trabajos y obras ejecutadas, material de repuesto y en una palabra todo lo que constituya la propiedad de la Sociedad de aguas de Granada pertenecerá al Municipio que podrá servirse de ellos libremente.

21.ª A partir del día en que las presentes cláusulas hayan sido aprobadas y tengan fuerza legal tendrá el concesionario un plazo de 20 días para que por sí ó en nombre de la Sociedad que forme ingrese en la caja general de depósitos las 350.000 pesetas que forman el depósito definitivo de los trabajos, y estos deberán comenzarse en el plazo máximo de seis meses. La constitución del anterior depósito dará fuerza legal á este contrato del cual se extenderá la correspondiente escritura pública.

Si el concesionario ó la Sociedad que constituya no hiciera el depósito definitivo en el plazo fijado, perderá todos sus derechos y también el depósito provisional si una vez obtenida la concesión faltara á la obligación de comenzar los trabajos en el plazo de seis meses.

El citado depósito podrá ser retirado cuando el concesionario haya ejecutado obras ó copiado materiales, cuyo valor llegare á ser igual ó mayor á la tercera parte del presupuesto.
22.ª Todas las diferencias y dificultades, todas las reclamaciones reciprocas á las cuales diere lugar la ejecución del contrato serán resuel-

tas por los tribunales competentes y á este efecto el concesionario, y en su caso, la Sociedad renuncia á todo fuero ó privilegio.

Granada 15 Febrero de 1904.—
Mr. Claude Perret.

Desde Antequera

El Carnaval.—Balle en el Circulo Recreativo.—Algunos nombres.—Un aplauso.

Los dos últimos días de Carnaval han sido verdaderamente hermosos, no solamente por el espléndido sol, y la primaveral temperatura que hemos disfrutado, sino también por la extraordinaria animación que ha habido tanto en las calles como en el sin número de bailes públicos y particulares que se han efectuado.
El Carnaval, que en años anteriores se aseguraba por la generalidad que estaba llamado á desaparecer, ha sido en el presente bullicioso, alegre, animado, vistoso, digno en fin de aquellas brillantes épocas en que se presentaba en todo su brillante auge.

En la imposibilidad de dar cuenta de todo lo notable que relacionado con el Carnaval se ha visto en Antequera me limitaré—aunque sea un trabajo superior á mis fuerzas—á hablar del Circulo Recreativo, cuya junta directiva con un interés superior á todo encomio, deseaba y ha conseguido dar bailes en los magníficos salones que saliendo de la pauta acostumbrada, dejan en la memoria de todos grato é imperecedero recuerdo.

Como por arte de encantamiento, el extenso patio del Circulo apareció de la noche á la mañana convertido en primoroso jardín, así como el descanso de la amplia escalera de mármol, que decorada con plantas exóticas, arbustos indígenas y bellísimas flores, todo ello combinado con exquisito gusto y supremo arte, aparecía ante la vista como la realización de un sueño de hadas. Vistosa y rica alfombra cubría los peldaños de la escalera, y un mazo de musgo y violetas sobre el que parecía descansar el pasamanos, corría á lo largo de ella, hasta llegar á la meseta, donde bifurcándose en dos tramos paralelos, da acceso al extenso corredor, alfombrado todo él, profusamente iluminado, y decoradas sus paredes con magníficos cuadros y brillantes espejos. Mas si ligera era la impresión que lo que hasta aquí descrito llevaba al ánimo, la entrada al salón de baile la producía de admiración y asombro. A quien no conozca el Circulo Recreativo, y por consiguiente no haya visto el salón de referencia, le es absolutamente imposible formar una idea siquiera sea remota del buen gusto y la espléndidez del mobiliario y de la nueva instalación del alambrado eléctrico. Componiase este de más de mil lamparillas incandescentes, colocadas con un gusto y una originalidad incomparables, y formaban parte de aquel gigantesco espejo adornado con guirnalda de violetas, que al mismo tiempo que daban color modernista á la ornamentación, perfumaban el ambiente; ricos tiorres; magnífica alfombra; colgaduras regias conjuntas en fin indescribible grupo ideal formado por la naturaleza, el arte y la poesía. Amparadas por aquel grupo—que no menor amparo merecían—todas cuantas mujeres elegantes, bellas, encantadoras, que son todas las antequeranas, luciendo caprichosos y ricos trajes, riquísimos mantones de Manila, brillantes joyas, ojos negros, pardos ó azules, aunque todos abrasadores habianse dado cita para el baile y recorrian el salón en todas direcciones, riendo, embromando con la gracia y distinción que le son peculiares, y bailando al compás de una afinada orquesta, cuya música incitante y arrobadora, trasportaba el alma, que acababa por creer aquel recinto, soñada mansión de hadas, como jamás pudieran crearse en momentos de alta inspiración los grandes poetas que coronara Apolo en los pasados y el presente siglo.

Muchos plácemes y enhorabuena ha recibido la junta directiva; muchos elogios ha merecido por la obra realizada, pero aun siendo todos tan sinceros y entusiastas me parecen poco para estar á nivel de la magnitud del esfuerzo llevado á cabo.

La culta sociedad, que tantos y tan merecidos timbres en distintas épocas alcanzados guarda en su brillante historia, ha añadido uno más con esta su última inenarrable fiesta. En ella han sido obsequiadas las señoras y señoritas con dulces y helados, recibiendo además como recuerdo preciosos panderetas en las que inspirados poetas han escrito bellas é inspiradas postales.

Para que aquellos que no han concurrido al baile puedan formar idea de la belleza de las mujeres que asistieron á él, basta con citar los nombres significativos: señora condesa de Fuente Blanca, de García Berdoy, de Checa, de Palma, de Chacón, de Enriquez, de Rosales, de Grande, de Luque, de Acedo, de Aguilera de Alarcón, de Paché, de Manzanares, de Gómez, de Nalero, de León, de Pérez, de Mir, de Heras, de Blazquez, de Cuadra, vinda de Regel, de Palma, señoritas de Morán, de Luna, de Manzanares, de Herrero, de Ramírez, de Muñoz, de López, de Vida, de Romero, de Casares, de Moreno, de Frangulo, de Casares, de Soler, de León, de Aguilera, de Espinosa, de Trujillo, de Cuadra, de Basco, de Ramos Jiménez, de... que me portaron sin omitir algún nombre pues inútil creo decir que lo hago involuntariamente.

No quiero ni debo poner término á la presente crónica sin dedicar mi personal aplauso á la culta sociedad, á la ilustrada junta directiva inspiradora de tan bello como fantástico adorno del local y á los hábiles jardineros hermanos Viera que tan diestramente acertaron á dar forma á la idea del setivo, ilustrado y simpáti-

co presidente señor Marqués de Zela.

Con esto y con decir que la orquesta la dirige el genial maestro Calvo Plaza; que el servicio de ambigó estuvo presentado con el lujo y delicadeza proverbial en Manolito Vergara, y que el sexo fuerte estaba representado por lo más distinguido de la sociedad antequerana queda dicho todo.

Y lamentando haber sido un mal cronista de esta fiesta digna de ser descrita por una brillante pluma, se despide del benévolo lector hasta el domingo próximo.

DEBER-TRUD
17-2-1904.

Libros

Canuto Espárrago, novela de Antonio Ledesma. Tip. de J. Murcia. Almería.

No puede negarse que la obra que con aquel título ha dado á la estampa en los últimos meses del año anterior el notable literato almeriense don Antonio Ledesma es de indiscutible actualidad. Cualquiera creeria que, al publicarla, se propuso su autor adelantarse á las fiestas que se preparan para celebrar el tercer aniversario secular de la aparición de la primera parte del libro inmortal de Cervantes, con la presentación del protagonista de su novela, soñador de utopías políticas, reformador radicalísimo de la organización social, caballero andante de la Dulcinea de una democracia fantástica y perpetuo enamorado, á prueba de desengaños, de los más sublimes y generosos ideales.

Y no es menor su oportunidad si se considera que en los tiempos que alcanzamos, diros y amargos como lo son siempre los de liquidación de responsabilidades atravesadas ó de expiación de culpas y torpezas, es conveniente y saludable colocar al lado de la crítica de los males presentes los elocuentes recuerdos del pasado, más necesarios en pueblos en que, como el español, parece que hay tanta gente flaca de memoria.

Ello es que el señor Ledesma, recordando en cierto modo el procedimiento empleado por los autores de nuestras novelas picarescas, ofrece á sus lectores un libro de entretenimiento en el que va presentando, á modo de vistas cinematográficas, lances y cuadros tomados de la vida real, trasladados á sus páginas con notable y sagaz espíritu de observación y certero instinto de sátira noble y bien intencionada, tras del cual se descubre el fondo de tristeza que la consideración de los males presentes produce en el ánimo mejor templado, la indicación sincera de las causas de que aquellos se originan y la varonil y honrada resolución de aplicar sin contemplaciones cobardes el cauterio que reclama la sana cicatrización de las llagas sociales.

Nada menos que esto es lo que se propone realizar el protagonista de la novela del señor Ledesma, la cual empezando por describir la ciudad donde vivió su héroe la luz primera, descripción hermosa y hecha y con tanto cariño que pudiera creerse que es también la de la ruina ciudad de la costa andaluza, patria del autor, enumera de modo que acaso alguien califique de harto prolijo, las vicisitudes de la infancia del protagonista para dar cuenta después de sus aventuras estudiantiles en esta ciudad de Granada y lanzarlo, finalmente, al gran teatro del mundo, donde recoge en vez de las puras é inefables alegrías que sus nobles y levantadas aspiraciones de justicia le prometían, larga y abundante cosecha de amargos desengaños.

La tranquilidad y sosiego en que se vive en las capitales de provincia, la escuela con sus arcaísmos y desacreditados procedimientos pedagógicos, la enseñanza en el Instituto, los lances y las peripecias del escolar en las aulas universitarias y en las casas de huéspedes, la administración de justicia en los diversos grados de su escala jerárquica, desde el rural juzgado municipal hasta el Tribunal Supremo, el mundo de los negocios con sus enrequecidas y laboriosas, la atmósfera de la vida política, caldeada por el tumulto de ambiciones que en ella bienven y ante cuyas aras todo se sacrifica y, por último, entre otras cosas cuya lista sería excesivamente larga, la inmensa red del caciquismo que extiende sus mallas á todas partes, sin que nada ni nadie escape á su deletérea acción que seca y aniquila cuanto toca, todo ello da motivo al señor Ledesma para trazar con discreto y hábil pincel cuadros de valiente entonación y de fresca y palpitable verdad, hasta el punto de que no faltará lector que crea descubrir, detrás de las fantásticas siluetas de los personajes de la novela, seres reales, de carne y hueso, conocidos de todo el mundo.

En suma, la novela del señor Ledesma es un libro por el cual merece su autor los más sinceros plácemes de los amantes de nuestras letras.

LEOPOLDO EGUILAZ.
Granada Febrero de 1904.

Granada

Fin del Carnaval.

Ruidosa, pintoresca bacanal, de máscaras brillante exposición, del gozo de vivir bella expresión, en otros siglos era el Carnaval. El público alborozo sin igual fué entonces desahogo y expansión del pueblo que tenía en opresión refrenado su instinto natural. El pueblo fué soñando sus cadenas y riendo exclamó: ¡quien dijo penas!

y el Carnaval fué orgiástico, tremendo. Hoy llena el Carnaval el año todo, y con tal amplitud y de tal modo, por exceso de vida, va muriendo.

Miguel GUTIERREZ.

Miscelánea.

El tipo del cambio. Por el ministerio de Hacienda, y teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 38'62 por 100, correspondiendo en su consecuencia, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

El Alcalde.

En el expreso de ayer tarde salió para Madrid el Alcalde de nuestra capital D. Antonio Amor y Rico.

Durante su ausencia, que será de tres ó cuatro días, le sustituirá, por enfermedad del primer teniente alcalde D. Eduardo Moreno, el segundo, don Ildefonso Guiral y Amigó.

El objeto del viaje del Sr. Amor y Rico es conferenciar con el ministro de Hacienda, para gestionar el pago al Ayuntamiento de treinta mil pesetas que el Estado debe en concepto de intereses de láminas.

Recurso. El vecino de Zújar D. Ricardo Rodríguez Jiménez ha presentado un recurso de alzada contra el expediente de responsabilidad seguido contra él y otros concejales del ayuntamiento de aquel pueblo.

Gallinas enfermas.

A las siete de la mañana de ayer pasaba por la Pescadería el jefe de la Guardia municipal, D. Antonio López Linares, observando que un sujeto que llevaba cinco gallinas muertas, emprendía veloz carrera apenas lo hubo visto.

El señor López Linares huyó en su persecución, dándole la voz de alto varias veces, ninguna de las cuales obedeció el fugitivo.

Pronto consiguió este sustraerse á la vista del señor López Linares, que por ello desistió de continuar en su persecución.

Trascurrido un rato, el jefe de la Guardia fué al despacho del sujeto en cuestión, que se halla en la misma Pescadería, encontrándolo en él.

El señor Linares practicó en la tienda un reconocimiento que dió por resultado el hallazgo de las cinco gallinas muertas.

En el acto, fué llamado el veterinario municipal, Sr. Mesa, que reconoció las gallinas, declarando que éstas habían muerto de enfermedad infecciosa.

En vista de ello, el señor López Linares detuvo al referido sujeto, que ingresó en el Cárcel á disposición del jefe instructor del Sagrario.

Se llama dicho sujeto Manuel Villalta Olmedo, uno de cuyos medios de vida es el de expender en su tienda «cuartos de gallina».

El señor López Linares, merece un aplauso por el buen servicio que ha prestado á la salud pública.

A los quintos.

En el Ayuntamiento se han recibido las órdenes oportunas, para que los quintos del actual reapalgio hagan su incorporación el día primero de Marzo.

Serán citados personalmente. —Los mozos pendientes de revisión pueden pasarse por el Ayuntamiento con objeto de recoger los documentos necesarios para completar sus respectivos expedientes.

Juntas municipales. La Junta municipal de Campotejar ha quedado constituida en la siguiente forma: D. Manuel Aguilera González, don José Marco García Valverde, D. Antonio Zafrá García, D. Juan Serena Molina, D. Antonio López Martínez, D. Manuel Díaz Martínez y D. Francisco Contreras Ramírez.

Y la de Cacin del modo siguiente: D. Agustín Díaz Romero, D. Francisco Fernández Díaz, D. Emilio Sánchez Molina, D. Joaquín Rodríguez Rivera, D. Francisco Pérez Molas, D. Antonio Benavides Muñoz y don José Rodríguez Pérez.

Licencias de armas y oaza. —Se ha concedido licencia de uso de armas á D. Antonio Alvarez Fernández, de Mochín.

Y de caza á D. José Espejo Archilla y D. Fernando Fernández Espejo, de Murias.

unidos más tarde a tropas de su país, pasáronlos a cuchillo.

Estas noticias no han sido hasta ahora confirmadas.

Paris 15.—En San Petersburgo se asegura que la causa del conflicto fué un ukase privado que firmó el Zar en fin de Diciembre y que consiguió conocer la legación norteamericana.

En ese ukase se ordenaba la aplicación en toda la Manchuria de las tarifas protectoras rusas desde 1.º de año.

Los Estados Unidos, entonces, apretaron al Japón para que ratificase los tratados con China.

Londres 15.—El vapor norteamericano Pleiades ha sido detenido cinco días en Port Arthur por orden del virrey Alexieff.

El cónsul de aquella nación ha protestado de la detención injustificada. También ha formulado reclamación por la forma en que han sido tratados los japoneses que vivían en Port Arthur.

Alexieff ha declarado que la administración civil rusa no reconocerá la intervención de los cónsules extranjeros para ningún asunto que se refiera a Port Arthur ó a Manchuria.

Confirmando que la escuadra japonesa que atacó a Port Arthur llevaba a bordo varios oficiales yankees.

Un aficionado a las estadísticas lleva la cuenta de los barcos que los correspondientes han echado a pique, desde que comenzó la campaña, resultando que suman más que el número de buques que componen las respectivas escuadras.

Londres 15.—Los japoneses embarcarán en breve a emplear el nuevo explosivo Shimose, inventado por el ingeniero japonés del mismo apellido, y que es el más poderoso que existe, sin excluir a la misteriosa halthamita.

El nuevo explosivo será usado en balas de cañón de gran calibre.

Un despacho de Nagasaki, confirma que varios buques rusos se han apoderado de un transporte japonés que conducía 1.800 soldados para Corea.

Paris 16.—Un diplomático francés ha recibido de Moscú el siguiente telegrama del Príncipe Khalichiv:

«Acabamos de saber que los marineros del Korietz, atacados por los japoneses, prefirieron volar el barco antes que caer en poder del enemigo, y que la tripulación fué salvada por el acorazado francés Pascal.

«Moscú entero grita: «Viva Francia! ¡Vivan nuestros hermanos!»

Londres 15.—Comunican de Nueva York que el corresponsal en Nagasaki de la Prensa asociada hace el siguiente relato del combate de Chemulpo.

La flota japonesa, mandada por el almirante Uriu, llegó al medio día, y envió por el telégrafo sin hilos al crucero Chiyoda, que estaba anclado a la entrada, al Varig y al Spiviet, un despacho ordenándole que se reuniesen a la escuadra japonesa.

Enseguida el almirante Uriu dió a los rusos cinco minutos para rendirse.

Los rusos no hicieron caso alguno de tal intimación, y entonces los japoneses comenzaron el fuego, que duró dos horas, al cabo de las cuales los barcos rusos quedaron aniquilados por el número de los contrarios, y a duras penas pudieron ganar el puerto.

Rusia instala en secreto estaciones para la telegrafía sin hilos sistema Marconi.

Inglaterra preparándose para un probable conflicto ha enviado agentes secretos a la Corea con el intento de suscitar una insurrección contra Rusia.

Corea.

La Corea y los coreanos.—Caracteres del pueblo.—Naturaleza física del país.—Ki-Gia y el rein de Clusen Séoul.—La oasa coreana.—Como se casan los coreanos.—Palacios imperiales.

La Corea suele llamarse la Italia del Asia.

A semejanza de Italia, la península coreana es de suelo montuoso: por la parte septentrional se alza el grupo de montañas Paik-Tu San. Por el centro de la península, dividiéndola en dos partes casi iguales, se extiende una cadena de montes, entre los cuales es el más notable el llamado de los Diamantes. Sus rios principales son el Ta-Tong y el Han. Tiene pocos lagos y de escasa importancia; el único que merece nombrarse es el de Tai-Ta.

Sus puertos más importantes son los de Chemulpo, Mokpo, Cinnampo, Fusan, Ghensan, Song-Cin y Kansan.

El clima es muy vario en la parte meridional y experimenta la influencia de la cálida corriente del Curoshivo; en Séoul el frío es intenso en invierno, y no es raro que el termómetro descienda a 23º bajo cero. El verano es generalmente cálido; pero la temperatura no suele pasar de los 32 a 33º.

El suelo de la Corea es fertilísimo y la riqueza minera muy considerable; y además de oro, del cual se exporta ya alguna cantidad, posee hierro, plata, estaño, plomo y carbón.

La fauna coreana es variadísima, y comprende numerosa especie de animales, principalmente tigres. Hay además numerosos leopardos, osos, ciervos, gatos silvestres y zorras.

Entre las aves, ocupa el primer puesto el faisán y existen también ibis, ánades, abutardas, pichones, gallinas, cigüeñas, etc. Toda esta volatería constituye la delicia de los cazadores, para los cuales la Corea es un verdadero paraíso.

Aunque la flora no es tan varia ni tan rica como la del Japón, no carece de cierto interés. Abundan los árboles de alto tronco, y hay muchos bos-

ques de olmos, pinos y abetos. Los árboles frutales son pocos y sus frutos inspidos.

El pueblo presenta indudablemente marcados caracteres mongólicos; pero se distingue bastante del tipo chino y del japonés, y es más bello físicamente que uno y otro. Esto depende, sin duda, de la mezcla de la familia mongola con la primitiva raza de la península.

El color de la piel es de un blanco opaco, que se parece bastante al de la tez de los japoneses, aunque en las clases inferiores es bastante más oscuro. En las mujeres de todas las clases la piel es siempre blanquísima. Los ojos, muy oscuros, suelen ser oblicuos, aunque menos que los de los chinos y japoneses; pero no es raro encontrar algunos casos de ojos completamente horizontales. La nariz es gruesa y achatada; los cabellos lisos, recios y negros; la barba; menos rala que la de los japoneses y más clara que el cabello.

De constitución robusta, resistentes a la fatiga y de estatura superior a la media, los coreanos constituyen indudablemente una hermosa raza.

En lo moral son el reverso de la medalla. El coreano tiene ciertamente excelentes cualidades; pero sobre todas ellas se extiende, como un velo, una grandísima apatía.

En otro tiempo, la Corea tuvo su período de gloria y esplendor, en el cual florecieron las artes y las letras. Era el tiempo en que los habitantes del entonces semibárbaro Japón solían mirar la Corea como una tierra prometida.

Hoy queda muy poco de aquel glorioso pasado.

La falda del Park Tu San está cubierta de bosques espesísimos, entre cuyas malezas tiene su cueva el terrible tigre coreano, considerado por el pueblo como animal sagrado, al cual se le atribuyen cualidades sobrenaturales. Estos tigres hacen víctimas numerosas entre los montañeses.

En estos mismos bosques el montañés afortunado encuentra alguna vez una raíz del Gin-Seng blanco, y entonces puede decirse que ha hecho su fortuna.

Una vez poseedor de la valiosa raíz, corre a depositarla a los pies del Trono del Emperador, que no deja sin recompensa al afortunado montañés. Nadie ignora en la China, y aun en todo el Asia oriental, que basta una disolución de unos cuantos gramos de Gin-Seng (planta hombre) para devolver a un viejo octogenario todo el vigor y la vitalidad de sus veinte años. Este producto se vende a cuatro veces su peso en oro y solo muy pocos los que lo poseen. El Gin-Seng constituye uno de los monopolios del Estado y es objeto de exquisita vigilancia por parte del Gobierno.

Entre las tradiciones históricas de Corea es curiosa la siguiente: Ki-Gia, huyendo de la China, fundó el reino de Clusen, en donde fijó su residencia.

Este príncipe dió a Corea muchas y sabias instituciones. Su primer cuidado fué dar leyes a su reino; pero este pueblo era excesivamente belicoso, así es que Ki-Gia estableció leyes severísimas para las reyertas entre los coreanos, muy dados a reñir.

Sin embargo, las peleas y riñas continuaban; entonces Ki-Gia ordenó a sus súbditos que usasen enormes sombreros, que por la fragilidad de la materia con que estaban contruidos obligaban a los coreanos a moverse con mucha mesura y a estar distanciados los unos de los otros, porque era el caso que aquel a quien se le rompía ó solamente se le estropeaba el sombrero se le condenaba a destierro y aun a pena de muerte. Según los antiguos cronistas, las dimensiones de tales sombreros eran enormes, lo cual se comprende difícilmente cuando se piensa en la materia de que estaban hechos.

¡Ejemplo único en la historia de la sombrería universal, donde encontramos sombreros de paño, de fieltro, de paja, de latón, de hierro, etc.! El sombrero inventado por Ki-Gia era de barro cocido.

Séoul es la capital de la Corea. Residir en la capital constituye la aspiración de todo el pueblo de la península y el centro, al cual convergen todas las personas deseosas de hacer carrera en la vida, y el foco del cual irradian todas las novedades y todas las manifestaciones de la actividad nacional.

La ciudad es fea y sucia. Su caserío está compuesto de una aglomeración de casuchas hechas de madera, de barro y de paja. Las habitaciones son todas de un solo piso. La característica especial de la casa coreana es el hany, que consiste en un espacio debajo del suelo, a guisa de bodega, como las glorias de Tena de Campos, que repleta de lumbre en el invierno, caldea el piso de la casa y toda la habitación.

La ciudad está atravesada por cuatro ó cinco grandes calles; el resto es un dedalo de callejuelas inmundas. Dos de las grandes calles son recorridas por tranvías eléctricos.

Los coreanos, por lo general, se casan muy jóvenes. Los hombres, a los quince años, y las mujeres a los doce. El matrimonio se hace siempre con la intervención de un intermediario. El hombre que se casa con una mujer que por cualquier circunstancia no corresponde a su ideal, tiene siempre el recurso de procurarse una segunda mujer, ó una tercera, ó una cuarta. La mujer, en cambio, no tiene recurso alguno oficial... ni aun el de quedar viuda, puesto que a la que

pierde a su marido se la prohibe, con penas severísimas, contraer nuevo matrimonio.

La vida de la esposa coreana es desdichadísima. Las señoras de la clase noble y de la clase media son verdaderamente esclavas, no sólo del marido, sino de la suegra. En ningún país del mundo la clausura femenina es tan severa como en Corea. Las mujeres de las clases superiores no salen mucho de casa, y si por necesidad absoluta tienen alguna vez que salir, van en silla de manos.

En Seonl hay muchísimos palacios imperiales, porque basta que un soberano resida, aunque no sea más que una hora, en una casa para que el Gobierno la adquiera y la bautice con el pomposo título de Palacio imperial.

Los que verdaderamente merecen este nombre son los edificios llamados Viejo y Nuevo Palacio, situados en la parte Norte de la ciudad. Ninguno de los dos es habitado actualmente por el Emperador, el cual reside en una mequetruada vivienda, conocida bajo el nombre de Clong-Don, que se hizo construir cerca de las Legaciones europeas poco después de la célebre fuga a la Legación rusa.

Su religión es una serie de supersticiones derivadas del budhismo. Una de las enfermedades que más se padece es la viruela, de la cual ha sido víctima hasta un hijo del Emperador. Otras enfermedades son originadas por el exceso de comida; los coreanos son en extremo comilones.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Dice que para Larra todo el año era carnaval y para Maura todo es una broma carnavalesca, todo le facilita ocasión para lanzar un confetti en forma de pintoresca fraseología.

El Miércoles de Ceniza, el jefe del gobierno irá a tomarla y dejará que se le pongan en la frente.

El señor Maura, al asistir a esa ceremonia del culto católico, pensará seguramente en lo deleznable de las cosas terrenas, y conviene que no olvide que un adoquin leuavutado unos milímetros sobre el nivel del pavimento, puede dar al traste con la herlina de un presidente.

EL PAIS. En un artículo titulado «Todos contra Maura», dice que se impone la necesidad de declarar guerra sin cuartel a los ministeriales.

Los republicanos—dice—luchamos en el Parlamento y en los meetings, sin salir del terreno de la legalidad, y, sin embargo, se nos trata como a prescriptos, incompatibles con la legalidad y el orden.

Esto indica que el gobierno es el primero que se obstina en que cambios de procedimiento y apélemos a otras armas más eficaces para combatirle.

EL LIBERAL. Comentando una frase del Sr. Maura, dice que con aduques se hacían antes las barricadas, y ahora como antes, quien tropieza suele dar de bruces en el suelo.

EL CORREO ESPAÑOL. Este periódico cree que el mérito del señor Maura y su triunfo no se deben solamente a su oratoria cáida, vibrante y levantada y a la elocuencia con que ha defendido la causa de la razón y de la justicia, sino, también, a haber sabido hacerse cargo del verdadero sentido de la realidad en la cuestión suscitada con el pretexto del nombramiento del padre Nozaleda.

En 4.ª plana

alcance postal, Cartera de Granada y Pasatiempo.

Telegramas

Movimientos de tropas.

Madrid 17 (7:15 noche). Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto algunos movimientos de tropas, que no son más, según dicen íntimos del Gobierno, que medidas de precaución para garantizar la neutralidad de España en el conflicto ruso japonés.

Hasta ahora se sabe, que la guarnición de Mallorca será reforzada con el segundo regimiento de Ingenieros y media brigada de infantería; otra media brigada marchará a Mahón. A las rias gallegas irán los regimientos de San Fernando y Ceriñola.

Entre diversos puntos que aun no se señalan, se distribuirán dos regimientos de artillería.

De las fuerzas que guarnecen a Andalucía se enviarán algunas a Canarias y Ceuta.

Aparte de las anteriores medidas se ha decidido llevar a cabo las fortificaciones de Punta Carnero.

Para atender a los gastos que estas obras originen y para gastos de artillería se pedirá un crédito a las Cortes.

Madrid 17 (10:15 noche.) A más de las tropas que de

Andalucía marcharán a Canarias, se destinarán a aquellas islas los batallones de Barbastro, Navas y Madrid.

El por qué de las precauciones.

Madrid 17 (10 noche.) Como es natural es objeto de todas las conversaciones las medidas preventivas adoptadas por el gobierno y de las que doy cuenta en anterior despacho.

Dícese que tales disposiciones no las ha dictado el Gobierno español espontáneamente, sino por indicaciones del de Inglaterra.

Para obrar así el Gobierno británico ha tenido en cuenta que el conflicto ruso-japonés, puede de un momento a otro, alcanzar mayor extensión de la que actualmente tiene.

De suceder esto podría alguien pretender utilizar en beneficio propio las posiciones españolas, cosa que el Gobierno del Reino Unido, así como el nuestro, entienden que debe evitarse.

De suceder esto podría alguien pretender utilizar en beneficio propio las posiciones españolas, cosa que el Gobierno del Reino Unido, así como el nuestro, entienden que debe evitarse.

Habla Linares.

Madrid 17 (10 noche.) El ministro de la Guerra, al que se ha preguntado la razón del movimiento de tropas dispuesto, ha manifestado, que la medida no obedece a que nos amenace peligro alguno, sino a la conveniencia de prevenimos ante cualquier eventualidad y a la necesidad de mejorar las defensas nacionales dentro de los límites que nuestros recursos consientan.

Próxima crisis.

Madrid 17 (11:10 noche.) En los círculos políticos circulan nuevamente los rumores de crisis ministerial, que en días anteriores se acogieron.

A este propósito se dice que la interrupción del Consejo de ministros que se celebró el domingo anterior, y la visita del Sr. Maura a Palacio, apesar de las negociativas oficiales, no tuvieron más objeto que el de plantear la cuestión de confianza.

Para dar éste paso cerca de la Corona, se agrega que el Gobierno, solo tenía en cuenta la difícil situación parlamentaria en que probablemente se hallará co ocaído al reanudar las Cortes sus tareas el lunes próximo.

La contestación que el señor Maura obtuviera en Palacio, dicen los que se ocupan de este asunto no debió ser satisfactoria, por cuanto, según parece, el Gabinete acordó esperar a las vacaciones de Carnaval, antes de finalizar las cuales se plantearía la crisis.

El pretexto para esta se buscará en el proyecto de saneamiento de la moneda.

Dando las anteriores noticias por ciertas, pasan algunos a hacer cálculos sobre el ministerio que haya de formarse para sustituir al actual.

La idea más corriente es la de que, dado que en altas esferas se desea prolongar la vida de estas Cortes, se constituirá un gabinete con elementos silvestristas, mauristas y villaverdistas bajo la presidencia del general Azcárraga.

Consejero de ferrocarriles.

Madrid 17 (11:10 noche.) El expresidente del Consejo de ministros, Sr. Sivela, ha sido nombrado Consejero de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía.

La guerra.

Barco a pique. Madrid 17 (11:10 noche.) Según noticias de Chefu, los japoneses han conseguido apresar y cebar a pique al acorazado Artikolo.

Veintinueve tripulantes de éste perecieron ahogados. Sesenta resultaron heridos.

Movimiento de las escuadras. Telegramas de Tokio dicen que la escuadra japonesa ha llegado a Akodate con objeto de defender el Estrecho.

Por consecuencia del movimiento de los japoneses la escuadra rusa de Vladivotok, que navegaba por aquellas aguas se ha retirado.

Otra escuadra. En Londres se dice que ha pasado por Kiel la escuadra rusa del mar Báltico.

En el canal de Suez, según los informes a que me refiero, se le unirán otros barcos del Imperio moscovita.

Noticia confirmada. En la legación japonesa de Londres se ha recibido un despacho, en el que se confirma el

nuevo ataque de los torpederos del Japón, a Port Artur, de que se habló estos días.

En esa acción quedó destruido un buque ruso, que hacía el servicio de exploración.

Los proyectos de Guerra.

Madrid 17 (10:15 noche.) La Comisión que entiende en los proyectos de reforma de los servicios dependientes del ministerio de la Guerra tendrá ultimado su dictamen para el lunes próximo, día en que lo entregará a la Mesa del Congreso.

Licencias suspendidas. Madrid 17 (10:15 noche.) Se dice, aunque aún no es oficial la noticia, que las licencias que iban a extenderse próximamente a los individuos y clases de tropa se han suspendido.

Las que anteriormente se habían otorgado serán revocadas.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Madrid 17. 4 Ojo Perpetuo Interior 74.80, 4 Ojo Pequeños 75.10, 4 Ojo Fin corriente 74.87, 5 Ojo Amortizable 94.55, 5 Ojo Pequeños 94.70, Cédulas Hipotecarias 000.00, Cédulas de 4 por 100 101.65, Banco de España 466.00, Banco Hispano-Americano 000.00, Arrendataria de Tabacos 415.00. Cambios: Francos, París, vista 36.80, Libras, Londres, vista 34.47, Exterior español 00.00.

Consejo interesante.

Madrid 18 (2:35 madrugada.) El señor Maura, que durante dos días ha estado en una finca, que la marquesa de Bornos posee en Toledo, ha regresado a Madrid.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros, al que se concede gran importancia, pues según algunos caracterizados personajes surgirán en él sucesos políticos de trascendencia.

ALMODOBAR.

Todas las causas desaparecieron. Los miliares de cartas que recibí de todos partes y escritas en todos los idiomas, concernientes a la Emulsión Scott, todas concuerdan en un hecho, esto es: que siempre se obtiene con ella el resultado deseado. Leed la siguiente carta y acordados que lo que ha hecho la Emulsión Scott para otros, también lo hará para vosotros ó para vuestros hijos!

Barcelona 21 Febrero 1903. Muy Sres. míos: Sin otra causa aparente que la de la crecida rápida, mi hijo Conchita, de 7 años de edad, fué perdiendo su natural alegría, su color sano, su apetito, y se puso muy anémico con regurgitación y tal estado acordado de la Emulsión Scott, la que le hizo tomar con regularidad, puesto que la niña la tomaba con mucho gusto.

Muy pronto se le aguzó el apetito, y con él le volvieron los buenos colores y las carnes perdidas, no quedando ni el más leve rastro de su estado anémico. De Vds. atento S. S. FELIX COSTA. Asalto 170.

Quando por un estado de sangre empobrecida los niños pierden el apetito, las fuerzas, el color rosado de sus mejillas y el brillo de sus ojos, desinteresándose de todo cuanto a esa edad les gusta y alegría, en ese estado es interesante observar el cambio que la Emulsión Scott opera y lo rápida y completa que se hace su transformación.

Ninguna curación es completa si no se ha extirpado la raíz del mal y con ella toda posibilidad de reproducirse. La Emulsión Scott así lo hace, crea nuevo apetito, regulariza las funciones digestivas, hace las carnes firmes, devuelve el color rosado a las mejillas, y a la sangre la pureza y fuerza para resistir todo otro ataque.

La Emulsión Scott es el único medicinal de ligado de hígado de Xoruga, hecho agradable de tomar y digerir, y de esta manera aceptable para los estómagos de los enfermos de todas edades.

Si usted ó sus hijos tienen necesidad de tomar aceite de hígado de bacalao, tómelo, pero bajo forma de Emulsión Scott, en la que el aceite se halla triplemente reforzado con los elementos de los hipofosfatos de cal y de sosa, que son tónicos y reconstruyentes del sistema nervioso, óseo y muscular.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Natta, calle de Valencia, 100, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sello de correo para franqueo.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de este regaliz sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

EL ÁGUILA REAL. 30 Reyes Católicos.

Se realiza la sección de papelería. Objetos de escritorio.—Bisutería y perfumería.—Inmenso surtido en tarjetas postales. Se traspasa el local.

Emulsión-Natta.

ÚNICA que contiene el 80 % de aceite hígado de bacalao y 20 % de leche. Es la mejor y la más agradable.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de draco en cirivento.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Ventas.

En la placeta de San José número 3, se hace á muy bajo precio almoneda de libros antiguos, cuyos obras, además de encerrar mérito propio, son de autores célebres.

También se hallan expuestos para su venta lienzos antiguos é imágenes de talla de San Miguel, de vara y media de altura, con la preant. de la Concepción, de una vara, y de San José y Sta. Ana, de unas tres cuartas. Horas de 11 a 2.

Hechero Universal.

Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles de adorno y lujo en la calle de la Concepción núm. 13 de dos á cinco

Carrañes.

Landés, Jardineras, Claros, Faeton de capota, Break de cristales.—Águila 18, Taller de D. Bernardo Pareja.—Hay ornamentos ingleses, cesteras y de agrte.

Mesas de billar y tresillo.

aparatos de alumbrado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE.

Almoneda.

Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles de adorno y lujo en la calle de la Concepción núm. 13 de dos á cinco

PATATAS ESPECIALES para semilla.

Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía. Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonn, tardía.

Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena n. palomilla.

J. F. Giraud (La Quinta.) J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA.

Se vende un solar á la entrada del camino de San Antonio.

En la primera alfarería darán razón.

Artillería de campaña.

12.º Regimiento montado. Debiendo venderse en pública subasta por pujas á la llana, tres caballos de silla procedentes de desecho, dicho auto tendrá lugar en el local que ocupa este Regimiento, cuartel de Santo Domingo, el día 29 del corriente mes á las doce de su mañana.

Granada 15 de Febrero de 1904.—El capitán ayudante, Juan Sivient.

Escuela práctica mercantil.

Calle de San Miguel Alta, núm. 6. Prácticas de teneduría de libros y cálculos mercantiles, Inglés, Francés y Mecanografía. Lecciones de ensayo gratuitas. Honorarios diez pesetas mensuales por asignatura. Lecciones particulares á precios convencionales. Horas, de ocho á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Un suicidio.

Madrid 16.—En las últimas horas de esta madrugada se suicidó junto al edificio del Museo de Reproducciones un caballero muy conocido entre la buena sociedad madrileña, disparándose un tiro en la cabeza.

Los imperialistas ingleses. Londres 15.—Comunican de la ciudad del Cabo que las recientes elecciones han dado una mayoría de cinco votos á los progresistas. Es una derrota muy importante para el partido imperialista inglés.

El Papa y el emperador Guillermo Roma 16.—El Papa ha recibido al barón Hertling, enviado por el emperador Guillermo con objeto de gestionar el nombramiento de obispos alemanes.

Torre hundida Durante la tempestad que en los últimos días ha reinado en la región de Pan, se hundió la torre de la iglesia de Benejac. Al hundirse destruyó la bóveda del templo, resultando varios heridos, dos de ellos gravemente.

Un naufragio Coruña 16.—En la costa de Finisterre y á seis millas de distancia del Cabo Villano, naufragó el vapor inglés Vigilante de 2.000 toneladas. Otro barco inglés recogió á los 22 tripulantes naufragos.

Soldado grueso La provincia de París ha proporcionado este año al ejército francés el soldado más chico y el más grueso. Este pesa 152 kilos que lleva alegremente. Su estatura es mediana. Posee fuerzas hercúleas: atacado cierto día por tres ladrones, la emprendió con ellos á trompazos, enviándolos mal al hospital. El nuevo recluta es gran campeón del ciclismo, practicando el boxeo y otros sports con habilidad.

Choque de trenes Bruselas 15.—Cerca de la estación de Schaerherk ha ocurrido esta mañana un horrible choque entre dos trenes, ocasionando el accidente seis muertos y numerosos heridos.

Escándalo en una iglesia Málaga 16.—En el momento de estar celebrando una función en la iglesia de los Mártires, penetró un individuo embriagado é intentó llevarse una imagen. Algunos fieles lograron evitarlo, después de grandes esfuerzos, pues el beodo sacó un revólver y disparó sobre ellos varias veces. A consecuencia de los disparos hay un herido leve.

Protección á las aves El Parlamento belga se dispone á imitar al francés aprobando una ley de protección para las aves útiles á la agricultura. Por virtud de esa ley quedará terminantemente prohibido matar en ningún tiempo ni destruir los huevos ni las vidas de las aves insectívoras. La ley marcará penas severas para los contraventores de lo en ella dispuesto.

La recaudación en Febrero. Madrid 16.—Según los datos que se tienen en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida por el Tesoro público durante la primera quincena del corriente mes acusa un alza considerable con relación á la de igual período de tiempo de 1903.

Nombramiento honorario. Madrid 16.—El rey ha sido nombrado coronel honorario del regimiento de artillería de Baviera.

Naufragio de una barca. Valencia 16.—Una barca que hacía la travesía de la Albufera y el Perelló ha naufragado, pereciendo ahogada una niña de cinco años que iba en la embarcación con otras varias personas.

Ordenes del Sultán. Málaga 15.—El Sultán de Marruecos ha dispuesto que vuelva á Tetuán Sid El Amrani, con instrucciones terminantes de restablecer el orden entre aquella población y Tánger.

Un homicidio. Málaga 16.—En las inmediaciones de Cañete la Real dos hermanos que

tenían resentimientos con un anciano de 60 años, encontraron á este y después de cuestionar algún rato le hicieron un disparo, dejándole muerto en el acto.

Contra el estornudo. Los higienistas de los Estados Unidos pretenden que nada propaga el contagio de ciertas enfermedades mejor que el estornudo, por lo cual han pedido que se prohíba estornudar en tranvía y en ferrocarril, imponiendo una multa de 100 dólares á cualquiera que estornude.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.291 quintales métricos de trigo, ó sean 2.306 fanegas, que con 38 quintales (87 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.329 quintales (2.393 fanegas). Se vendieron ayer 91 quintales métricos de trigo al precio de 27'28 á 29 pesetas, que equivalen á 212 fanegas vendidas de 44 á 49 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.238 quintales (2.181 fanegas). La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la

fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero. Ayer se carnicaron 7 reses mayores á 1'95 pesetas el kilogramo.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Caublanca, comandante de Artillería.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate y Ortiz, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Fernández Escay, cuarto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Llegada de mercancías. Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Cabeza Vaca.—1 bulto de hulla para Lebón; 1 ídem, Limones. Málaga puerto.—100, guano, Carrillo. Jaén.—1, carbón, Torres. Bonanza.—1, pólvora y 1 cartuchos, Atienza. Cádiz.—58, tabacos, Tabacalera.

Cártama.—28, muebles, Herrera. Sevilla.—25, ácido, Huertas; 1, aceites, Molina; 1, drogas, Rubio. Alcazar.—1, vidrio, Bautista; 5, ídem, Rodríguez. Arahal.—1, aceite, Linares. Puerto de Santa María.—2, vino, Ramos; 1, ídem, Castillo; 1, ídem, Rodríguez.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Estúpido. Adivinanza. ¿Dónde está el pájaro? Se necesita una criada que sepa bien el arreglo de una casa y con buenos informes.—Para tratar, en la calle Horno de San Matías, núm. 9, pral.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente! en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es cosa que no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco Depósito central.—B. ESCRIVA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel. Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire é respiran polvo ó vapores irritantes. Muy necesarias á los Fumadores. Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más ó menos graves, las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS. P. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS FARMACIAS BOTICAS.

CEMENTO PORTLAND MARCA FARO á 63 pesetas tonelada. Con envase en los almacenes de la fábrica. Para encargos, MARIANO MORALES, Alhóndiga 2. Descuentos especiales para partidas mayores de un wagón.

CIA COLONIAL CAFÉS CHOCOLATES Mayor 18, MADRID. PAPIER de periódicos. Se vende á 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE. Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato. ¡Nada se paga si no sale el cabello! Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco. AVISO IMPORTANTE 5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. De venta en Granada: Droguería de San José, de ENRIQUE MARTOS, San Jerónimo, núm. 5.

Buenos Libros casi de balde por el Doctor J. G. DE SALAZAR. Ventajas á nuestros suscritores. El Libro de las Madres.—Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.—70 céntimos cada uno.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, Y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCIA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor. COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARIS 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Las PILDORAS DEHAUT. No tñban en purgare, cuando lo necesitan. No hacen el efecto al cansancio, porque, contra lo que sucede con las purgas, este no obra bien cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el estomago que la purga consiste en un compuesto de la purga con el efecto de la buena alimentación empleada, uno se siente á gusto al volver á empezar cuantas veces se desee.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. Dr. MORALES, Carretas, número 32, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GONZALEZ PERALES. Farmacia de S. Gil—Granada. Solución de creosota de eya composita.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, aneurismos colicativos, dispepsias (por causas estomacales), gastralgias, flatulencias, bronquitis, catarros, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.—Frasco, 2 pias. Polvos antiartríticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto aflijen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja, 2 pesetas.

Las puertas y Ventanas que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Baja, núm. 27. Pérdida de un Harero que contiene 4 llaves pequeñas que se han perdido por la calle de San Francisco. Para entregarlas, en el hotel Asmeda, por lo cual se le gratificará.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'34. Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 423.862.147'35. Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 26.804.619'61. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Representar en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, núm. 83 y 85. PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS Marca Jabali de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedías, ardores, indigestión, pesadeces, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL. (6 polvos del Doctor KUNZ), en pocas horas. Las dispepsias, gastralgias y náuseas gastrocéntricas, como lo certifican millares de curados. Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA. Remedio infalible para aliviar con rapidez toda clase de dolores reumáticos, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos curados han sido los indios que lo han ensayado, lo han recetado á sus enfermos, con preferencia á todos sus similares extranjeros. Vente al por mayor.—Al detalle: Principales farmacias y en la del autor, Asello, 4, Barcelona.

CURA DEL CANCER SIN OPERACION. por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. Pídale en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pias. frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pias. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, testículos, etc.—Consultas gratis, por carta á DEBREYNE, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Granada: San Jerónimo, 13, y Mesones, 51.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Genil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricos tales modernistas para la confección de los mismos.

PIANOS y toda clase de instrumentos de música; Máquinas de coser.—Se venden á plazos.—Pedid detalles á don Antonio Mendoza, Elvira 48.—Granada. Academia DE CORTE parisien y taller de modistas.—La señora que desea aprender el verdadero corte parisien y vestir con elegancia, debe dirigirse á la profesora D.ª Isabel Ortiz con título. Campillo Alto, 18, dup.

Se paga bien COBRE, metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle de Abonamar, 16, y Almirrecores, 31.

Profesora de francés. Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, dá lecciones de idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lesiones á domicilio. Calle de Gómez, 26.